



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**SALAMANCA**  
FIRMES EN LA VERDAD

### **C. CRISTIAN GONZALEZ.**

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 01370421** recibida a través del sistema **INFOMEX** el día 15 de junio de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

**“informe la cantidad que el Municipio dentro del ejercicio fiscal 2019 a la actualidad, ha pagado a abogados externos por el concepto de la defensa de intereses municipales, entre ellos contestación de demandas, presentación de denuncias y querellas, y demás. deberá desglosar las cantidades erogadas y relacionarlas con los expedientes atendidos por él o los abogados externos pagados por el municipio. asimismo, mencionar el nombre de los licenciados en derecho que realizan la asistencia jurídica externa.”(SIC)**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Juzgado Municipal, Dirección General de Asuntos Jurídicos y Dirección de Egresos.**

#### **Juzgado Municipal.**

El juzgado administrativo municipal, es un órgano, jurisdiccional, encargado de resolver las controversias que se susciten entre el gobernado y la administración Pública municipal. Por tal motivo al ser una dependencia que emite justicia y resuelve procesos administrativos, es imposible para este juzgado saber la información que requiere pues no somos competentes.

#### **Dirección General de Asuntos Jurídicos.**

Esta Dirección General de Asuntos Jurídicos no cuenta con esta información por ser totalmente ajena a las atribuciones a esta dependencia.

#### **Dirección de Egresos.**

En relación a la información solicitada y dentro de lo que compete a esta unidad administrativa que represento, le informo que la partida que se refiere para la contratación de servicios profesionales externos, es la partida de servicios profesionales y que nuestra función se limita a realizar los pagos que la tesorería realiza, acorde a una partida debidamente establecida, autorizada, y con suficiente presupuestal, en ese orden de ideas le comento que el área encargada de la atención y defensa de los intereses municipales, es la Dirección General de Asuntos Jurídicos y por consiguiente es competente para conocer sobre lo solicitado en su atenta solicitud. En cuanto al ejercicio fiscal 2019 a la fecha en cuanto se erogan para el pago de Abogados externos para el concepto de defensa de intereses municipales, le comenté que esta información no es propia del área administrativa que represento, toda vez, como en el caso que nos ocupa, el área que represento verifica que se cuente con la partida y con suficiente presupuestal del área que solicite un pago en este caso por ser profesionales y a la misma es autorización dentro del presupuesto de diversas áreas de la administración pública municipal



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**SALAMANCA**  
FIRMES EN LA VERDAD

y por consiguiente desconozco cual es el monto erogado por concepto de representación legal de Abogados, ya que el área que se encarga de dicha atribución, como comento en supra líneas es la Dirección General de Asuntos Jurídicos. Por tanto, le refiero que en general los contratos de servicios profesionales por honorarios en fecha solicitada que ha contratado el municipio pueden ser consultados en la página oficial del municipio a través del link.

<https://nubexus.salamanca.gob.mx/archivosweb/Transparencia/InfoPublica/11ServiciosProfesionales/11ServiciosProfesionales.htm>

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**Salamanca, Guanajuato a 28 de Junio de 2021**



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**SALAMANCA**

FIRMES EN LA VERDAD

**LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS**  
**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA**  
**INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA.**

